

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Viernes 10 octubre de 2025

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Tacna siendo las 12:00 horas del viernes 10 de octubre de 2025, reunidos en la Sala de Sesiones de la FACSA, se dió inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dr. Patricio Cruz Mendez, Dra. Nelly Kuong Gómez, Dr. Victor Arias Santana, Dra. Angela Aquize Díaz, Dr. Marco Sanchez Tito, Est. Melany Neyra Rojas y Est. Nicolas Farge Llerena, actuó como Secretaria del Consejo la Mtro. Verónica Condori Chávez.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido y constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dió inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

APROBACIÓN DE ACTA

Acta de Sesión Ordinaria del 09 de septiembre de 2025. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 08

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO 001-2025: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria del 09 de septiembre de 2025.

Acta de Sesión Extraordinaria del 16 de septiembre de 2025. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 07

En contra: 00

Abstenciones: 01 por no haber asistido a la sesión.

ACUERDO 002-2025: APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria del 16 de septiembre de 2025.

DESPACHO:

Se inicia con la estación despacho, que cuenta con seis puntos:

1. PROGRAMA ASESORÍA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN. Se presenta el OFICIO Nro. 00158-2025-UPT-UI-FACSA del Coordinador de la Unidad de Investigación de la FACSA conteniendo el proyecto Programa de asesoría grupal para el desarrollo de tesis en formato artículo publicable en Ciencias de la Salud, dirigido a estudiantes de la FACSA que estén desarrollando su tesis, con la finalidad de preparar su investigación en formato artículo para publicación, este proyecto consiste en una asesoría, modalidad no presencial, con grupos de siete u ocho estudiantes; se proyecta que la mitad de los trabajos que se presenten se puedan publicar, los asesores del programa son investigadores Renacyt, la actividad será subvencionada por la Unidad de Investigación de la FACSA, el programa es para estudiantes de las tres escuelas de la FACSA; se invita a realizar consultas y se somete a votación la aprobación del programa y la designación del Méd. Miguel Hueda como coordinador, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 003-2025: APROBAR el Proyecto Programa de Asesoría Grupal para el desarrollo de Tesis en Formato Artículo publicable en Ciencias de la Salud, DESIGNAR como coordinador al Méd. Miguel Hueda Zavaleta.

2. PROPUESTA ADECUACIÓN DE REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACSA. El presidente manifiesta que en sesiones anteriores se conformó la comisión encargada de la revisión y adecuación del reglamento de grados y títulos de la FACSA al Reglamento de Grados y Títulos de la UPT, esta comisión ha presentado la propuesta, para su revisión; la alineación del reglamento tiene tres etapas para la evaluación de las tesis: proyecto y designación de asesor; inscripción de proyecto y ejecución; y la evaluación por jurado y sustentación. La aplicación del reglamento será a partir del Semestre 2026-I. Se invita a realizar consultas, y se somete a votación la aprobación de la adecuación del REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, TÍTULO PROFESIONAL Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD con cargo a la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 004-2025: APROBAR la adecuación del REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, TÍTULO PROFESIONAL Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

3. PROPUESTA ACTUALIZACIÓN DE MANUAL TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN. La Coordinación de la Unidad de Investigación de la FACSA, presenta la actualización del MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE BACHILLER, TÍTULO PROFESIONAL Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACSA. El presidente señala que al adecuar el Reglamento de

grados y títulos de la FACSA a la norma institucional es precisa la alineación del manual, siendo el documento operativo que norma los procedimientos para la realización de los trabajos de investigación en la FACSA. Se invita a realizar consultas, el Dr. Sanchez comenta sobre el punto del Comité de Ética que se establece en el Manual, que señala: "d) Los investigadores deberán presentar un informe de cierre al término de la ejecución de su plan de tesis y e) El CEI-FACSA emitirá una constancia de toma de conocimiento del cierre del plan de tesis", de los cuales no se tiene evidencia que conste en el trámite documentario. El presidente señala que al estar normado es necesario solicitar la implementación de un usuario para el Comité de Ética de la FACSA. No habiendo más consultas se somete a votación la aprobación de la actualización del MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE BACHILLER, TÍTULO PROFESIONAL Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACSA, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 005-2025: APROBAR la actualización del MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE BACHILLER, TÍTULO PROFESIONAL Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.

4. PROYECTO RSU CAMPAÑA DE PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA PACIENTES OBESOS Y DIABÉTICOS. Se presenta el OFICIO Nro. 00058-2025-UPT-RSU-FACSA del Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FACSA remitiendo el Proyecto de RSU EPMH: "CAMPAÑA DE PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PACIENTES OBESOS Y/O DIABÉTICOS TIPO II" elaborado por la Dra. Regina Rivera coordinadora de la asignatura Medicina II, se invita a realizar consultas y se somete a votación su aprobación y designación de la Dra. Rivera como responsable del proyecto, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 006-2025: APROBAR, el Proyecto de RSU EPMH: "CAMPAÑA DE PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PACIENTES OBESOS Y/O DIABÉTICOS TIPO II" y DESIGNAR a la docente Dra. Regina Rivera de Vela responsable del Proyecto.

5. CURSO TEÓRICO PRÁCTICO FUNDAMENTOS EN POINT-OF-CARE ULTRASOUND SISTÉMICO. Se presenta el OFICIO Nro. 00943-2025-UPT-FACSA del Decano de la FACSA proponiendo la aprobación del Proyecto del CURSO TEÓRICO PRÁCTICO: FUNDAMENTOS EN POINT-OF-CARE ULTRASOUND SISTÉMICO, dirigido a médicos generales, residentes y especialistas que busquen desarrollar habilidades prácticas y

criterios sólidos en la utilización del PoCUS como herramienta transversal de evaluación funcional multiorgánica en la cabecera del paciente, se desarrollará en 12 horas académicas teóricas, y 8 horas académicas prácticas, en la modalidad presencia y en los ambientes de la FACSA los días 17 y 18 de octubre. Se somete a votación la aprobación del proyecto y la asignación de un crédito académico, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 007-2025: APROBAR el Proyecto del CURSO TEÓRICO PRÁCTICO: FUNDAMENTOS EN POINT-OF-CARE ULTRASOUND SISTÉMICO y ASIGNAR el valor de 1.0 crédito académico al Proyecto

6. PROYECTO DE MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA - AULAS ESPEJO. Se presenta el OFICIO Nro. 00182-2025-UPT-EPO de la Directora de la Escuela Profesional de Odontología, conteniendo los Proyectos de Movilidad Académica Docente – Clase Espejo, entre la Escuela Profesional de Estomatología de la Universidad Privada San Juan Bautista y la Escuela Profesional de Odontología de la Universidad Privada de Tacna, que se realizará del 13 de octubre al 13 de noviembre del 2025. Se invita a la Dra. Aquize a explicar el proyecto, indicando que el proyecto contiene el desarrollo de Clases Espejo de dos asignaturas del sexto ciclo las que se desarrollarán en la modalidad no presencial, se ha coordinado con los docentes de Periodoncia I y Endodoncia I, para el dictado de dos clases por asignatura, este es un primer paso para la movilidad que permitirá la apertura de otros proyectos. El presidente manifiesta que para el próximo semestre la programación de las clases espejo deben de figurar en el sílabo. No habiendo preguntas se somete a votación el proyecto, siendo aprobado por unanimidad. No habiendo preguntas se somete a votación el proyecto, siendo aprobado por unanimidad

ACUERDO 008-2025: APROBAR los proyectos de Movilidad Académica Docente – Clase Espejo, de la Escuela Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna y de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista a realizarse del 13 de octubre al 13 de noviembre del 2025 a cargo de los docentes: Dra. Angela Aquize Díaz, con el dictado de la asignatura Periodoncia I; Mag. Sughey Caljaro Chambí, con el dictado de la asignatura Endodoncia I; Mag. Santos Pinto Tejada, con el dictado de la asignatura Endodoncia I; Mtro. Karina Portugal Motocanche, con el dictado de la asignatura Periodoncia I.

7. COMISIÓN EPRO - II, La Dirección de Escuela de Medicina Humana propone la conformación de la Comisión responsable de la elaboración, ejecución y

calificación del Examen de Progreso II - 2025 (EPRO II - 2025) dirigido a los estudiantes que concluyen el XII ciclo de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Humana, que estaría integrada por: Dr. Victor Arias Santana, Dr. Walter Sánchez Esquiche Docente, Mtro. Verónica Condori Chávez. Se invita a realizar consultas y se somete a votación la conformación de la comisión, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 009-2025: CONFORMAR la comisión responsable de la elaboración, ejecución y calificación del Examen de Progreso II - 2025 (EPRO II - 2025), para los estudiantes que concluyan satisfactoriamente el XII ciclo de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Humana, la misma que estará integrada por: Dr. Victor Arias Santana, quien la presidirá, Dr. Walter Sánchez Esquiche Docente y Mtro. Verónica Condori Chávez.

8. COMISIÓN INTERNADO DE MÉDICO 2026. La Dirección de Escuela de Medicina Humana, propone la conformación de la Comisión de Internado Médico 2026, integrada por: Dr. Victor A. Arias Santana, Dr. Walter Sanchez Esquiche, Méd. Miguel Hueda Zavaleta, completando la conformación de la comisión con el estudiante, miembro del tercio superior del XII Ciclo de la EPMH Estudiante Bruno Acuña Lujan, en calidad de veedor. Se invita a realizar consultas y se somete a votación la conformación de la comisión, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 010-2025: CONFORMAR la Comisión de Internado Médico 2026 de la Escuela Profesional de Medicina Humana integrada por: Dr. Victor A. Arias Santana, quien la presidirá, Dr. Walter Sanchez Esquiche, Méd. Miguel Hueda Zavaleta y Est. Bruno Acuña Lujan en calidad de veedor.

9. DOCENTE PRINCIPAL COMO JURADO CALIFICADOR PARA FAEDCOH. Se presenta el OFICIO Nro. 00410-2025-UPT-FAEDCOH, de la Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, solicitando la designación de un docente principal, para integrar el Jurado Calificador del Proceso de Ratificación de Docentes Ordinarios en las categorías de Asociado y Auxiliar de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, en calidad de miembro accesitario. El presidente señala que la designación de docentes para integrar estas comisiones se realiza por rotación, correspondiendo a la Dra. Nelly Kuong Gomez, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 011-2025: DESIGNAR a la Docente Principal a Tiempo Completo Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gomez, para conformar el Jurado Calificador del Proceso de Ratificación de Docentes Ordinarios en las categorías de

Asociado y Auxiliar de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna.

INFORMES:

- La Dra Kuong informa sobre las coordinaciones que se vienen realizando con el Dr. Pezo, jefe de la oficina de relaciones nacionales e internacionales de la UPT, en relación a actividades de movilidad académica con la Universidad Cristiana de Bolivia, tenemos una primera visita de las autoridades de esta Universidad, Vice Rectora Administrativa y Directora de la Escuela de Odontología, que vienen en noviembre para establecer las actividades académicas que se pueden desarrollar, nuestra escuela se ha comprometido a elaborar el plan de visita, considerando que este será de una semana.
- La Dra. Kuong informa sobre el proceso de acreditación de la EPO, se ha remitido el último informe de autoevaluación con fines de acreditación, que ha tenido algunas observaciones, precisando la contratación de un asesor externo, para el levantamiento de observaciones, relacionado a la presentación de las evidencias en el informe. Ya se ha tenido una primera reunión con el Dr. Gonzalo Del Carpio, continuando con el compromiso y realizando la presentación para la acreditación a mediados del mes de diciembre de este año, ya que para el siguiente año habrá un nuevo modelo de acreditación.
- El Dr. Arias informa sobre el proceso de rediseño curricular de la carrera de medicina humana, mismo que viene siendo planteado para postular a un proceso de acreditación internacional, se está trabajando ya la parte que corresponde a las equivalencias de las asignaturas. El presidente señala que se tiene hasta el mes de noviembre para concluir con la presentación de los Diseños Curriculares que serán implementados a partir del semestre 2026 - I.
- El Dr. Rivara, informa sobre el caso de la estudiante Choquejahua, que fue enviado a la Oficina de Asesoría Jurídica de la UPT, a fin de emitir opinión sobre el proceso de traslado interno a Odontología que solicita sea anulado para poder acceder a sus notas y sílabos como estudiante de medicina; Asesoría Jurídica indica que quien debe determinar la procedencia es el Vicerrectorado Académico, el presidente señala hablar tocado el caso con el Vicerrector Académico, manifestando quien enviará un documento indicando el procedimiento a seguir.
- El Dr. Rivara informa sobre la celebración realizada a los estudiantes por haber obtenido el segundo lugar en las olimpiadas interfacultades 2025
- Finalmente el Dr. Rivara informa sobre las actividades en el marco del día de la medicina, en las que participó en las ceremonias organizadas por la DIRESA Tacna, EsSalud y el Colegio Médico, representando a la Facultad. La FACSA

tuvo la ceremonia central por el día de la medicina el lunes 6, haciendo un reconocimiento al Dr. Francisco Garces, past decano de la FACSA, se realizó también el día martes 7 una charla sobre Bioseguridad dirigida por el Dr. Garces, con la participación de los estudiantes de la FACSA.

PEDIDOS:

- La Dra. Kuong solicita se habilite la sala de docentes con más puntos de red y computadoras para el uso de los docentes, el presidente manifiesta que se tiene proyectado el mejoramiento de este ambiente con los recursos extraordinarios que dejará el diplomado que se viene desarrollando.
- El estudiante Nicolas Farge, solicita el mantenimiento de las puertas de los servicios higiénicos de damas del pabellón I.
- La estudiante Melany Neyra solicita implementación de zonas de estudio y descanso para los estudiantes, el presidente informa sobre la proyección que se viene planteando con la Oficina de Infraestructura que corresponde a la implementación de ambientes nuevos para zonas de descanso, que se ubicarán: en los altos de cirugía experimental que consistirá en un espacio con lonas tensadas, mesas de trabajo y muebles cómodos; un segundo ambiente ubicado al costado del pabellón I, que es un espacio perdido que se utilizará para un espacio de socialización y descanso.

AGENDA:

PUNTO 01: PROPUESTA COMISIONES PROGRAMAS 2DA ESPECIALIDAD EPTM. Se presenta el Oficio N° 086-2025-UPT-EPTM de la Dirección de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, solicitando la conformación de las comisiones curriculares responsables de elaborar los diseños curriculares de dos especialidades en Tecnología Médica: PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN TERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA y PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN NEUROREHABILITACIÓN, la conformación de la comisión está propuesta según la normativa vigente, se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 012-2025: CONFORMAR la Comisión Curricular encargada de elaborar el diseño curricular del programa de Segunda Especialidad Profesional en Terapia Manual Ortopédica.

ACUERDO 013-2025: CONFORMAR la Comisión Curricular encargada de elaborar el diseño curricular del programa de Segunda Especialidad Profesional en Neurorehabilitación.

PUNTO 02: CARGA HORARIA 3ER AÑO RESIDENTADO MÉDICO. OFICIO Nro. 00241-2025-UPT-P2DAESP de fecha 06 de octubre de 2025, el Coordinador de la Sección de Segunda Especialidad de la FACSA, presenta la propuesta de carga horaria para el tercer año de Residentado Médico 2023 - 2026, de los Programas de Segunda Especialidad en Medicina, para su revisión y posterior envío para aprobación, se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 014-2025: PROPONER la Carga Horaria de docentes para el tercer año de Residentado Médico 2023 - 2026, de los Programas de Segunda Especialidad en Medicina.

PUNTO 03: INFORME TRIBUNAL DE HONOR DE ESTUDIANTES. El presidente presenta el Oficio No 007-2025-UPT/THPE de fecha 06 de octubre de 2025, del Tribunal de Honor para Estudiantes de la UPT, remitiendo el INFORME Nro. 01-2025-PAS-THPE-UPT, correspondiente al resultado de la investigación desarrollada por el Procedimiento Administrativo Sancionador abierto a los estudiantes: Paredes Amador, Juan Gabriel, IRUPAYLLA INCHUÑA, Erika Lizbeth y HERRERA PERALTA, Karla Ximena. Concluyendo en el informe que, los estudiantes investigados: IRUPAYLLA INCHUÑA, Erika Lizbeth y PAREDES AMADOR, Juan Gabriel de la Escuela Profesional de Odontología, en el Semestre Académico 2025 - I, han incurrido en la comisión de falta grave señalada en el Reglamento General de la UPT y el Reglamento del Estudiante de la UPT, que indican: *"Se consideran como faltas graves: El acceso o uso indebido de la información"*, por lo que esta falta realizada por los estudiantes configura una FALTA GRAVE, que conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Tribunales de Honor de la UPT, el Tribunal recomendando aplicar sanciones, considerando para este caso las siguientes: Sanción de "Separación por dos periodos lectivos" a la estudiante: IRUPAYLLA INCHUÑA, Erika Lizbeth; Sanción de "Separación por un periodo lectivo" al estudiante: PAREDES AMADOR, Juan Gabriel. En relación a la estudiante HERRERA PERALTA, Karla Ximena, al no haberse encontrado responsabilidad en las infracciones señaladas, se la excluye tácitamente de haber cometido la infracción.

El presidente señala que corresponde a este Consejo de Facultad tomar en consideración la recomendación de sanciones del Tribunal de Honor o modificarla, se invita a realizar comentarios sobre el caso, el Dr. Cruz manifiesta que la apertura del proceso administrativo a los estudiantes se dió el 04 de julio de 2025 y la fecha de entrega del informe realizado por el Tribunal de Honor es el 06 de octubre de 2025, habiendo pasado más de treinta días, debiéndose considerar los plazos. El presidente menciona que se entiende la preocupación del Dr. Cruz por los plazos, no debiendo ser motivo para liberar a este Consejo de tomar una decisión para determinar la sanción de los estudiantes por haberse encontrado una falta grave en flagrancia.

El presidente somete a votación sancionar a los estudiantes según las recomendaciones señaladas por el Tribunal de Honor de Estudiantes, correspondiendo: sancionar a la estudiante IRUPAYLLA INCHUÑA, Erika Lizbeth con la separación por los periodos lectivos 2026 - I y 2026 - II; sancionar al estudiante PAREDES AMADOR, Juan Gabriel con la separación por el periodo lectivo 2026 - I; así mismo al no haberse encontrado responsabilidad, absolver a la estudiante HERRERA PERALTA, Karla Ximena. Siendo el resultado:

A favor: 07

En contra: 00

Abstenciones: 01, Dr. Cruz por no estar de acuerdo con los plazos.

Acordando la aprobación por mayoría:

ACUERDO 015-2025: SANCIONAR a la estudiante IRUPAYLLA INCHUÑA, Erika Lizbeth con código de matrícula 2020066442 de la Escuela Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna, CONSECUENTEMENTE imponer la separación por los periodos lectivos 2026 - I y 2026 - II, por la comisión de falta grave al haber soslayado el artículo 144 inciso j) del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna y el Reglamento del Estudiante de la Universidad Privada de Tacna.

ACUERDO 016-2025: SANCIONAR al estudiante PAREDES AMADOR, Juan Gabriel con código No 2021070356 de la Escuela Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna, CONSECUENTEMENTE imponer la separación por el periodo lectivo 2026 - I, por la comisión de falta grave al haber soslayado el artículo 144 inciso j) del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna y el Reglamento del Estudiante de la Universidad Privada de Tacna.

ACUERDO 017-2025: ABSOLVER de todo cargo a la estudiante HERRERA PERALTA, Karla Ximena con código de matrícula 2020066387, de la Escuela Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna.

No se trataron otros puntos.

Siendo las 13:10 hrs. del viernes 10 de octubre de 2025, y habiendo tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
CARGO: DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD
DOCTOR MARCO CARLOS
ALEJANDRO RIVAROLA HIDALGO